Ciudad y fecha:	Envigado, 24 de marzo de 2023
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N6
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	065-7-20117-22
Constancia de recibido No.	11
Contratista:	FUNDACION CLINICA NOEL
NIT del contratista:	890.901.825-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS DE PROGRAMA LABIO Y PALADAR HENDIDO Y MALFORMACIONES OSEAS, INCLUYENDO TAMBIÉN TODOS LAS ESPECIALIDADES QUE CONFORMA EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2022: Treinta millones de pesos ($30.000.000,00). Sustitución vigencia 2023: dieciséis millones de pesos ($16.000.000,00)
Plazo de ejecución:	Desde:07/07/2022 hasta: 15/12/2022 Prorroga: 16/12/2022 hasta el 31/07/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA.
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 14 No 43B 146 Medellín Antioquia

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_**X**_	NO APLICA.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JHONATAN DAVID PORRAS RIOS Líder de servicio de odontología ESPCO.
Fecha de entrega certificada:	Del: 13/02/2023 Al: 28/02/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido corresponde a la reserva de la vigencia 2022 y presupuesto de la vigencia 2023.	
Acta de recepción de bienes	No aplica

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES	16	Prestación de servicios de programa labio y paladar hendido y malformaciones óseas.	$ 2.160.919,00	$ 2.160.919,00	$ 2.160.919,00	$ 0,00
RASES	16	Prestación de servicios de programa labio y paladar hendido y malformaciones óseas.	$ 9.874.483,00	$ 9.874.483,00	$ 9.590.107,00	$ 284.376,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FCNL136993	20/02/2023	$ 63.300,00	$ 0,00	$ 63.300,00
FCNL137506	22/02/2023	$ 126.000,00	$ 51.500,00	$ 74.500,00
FCNL137833	23/02/2023	$ 11.699.526,00	$ 11.699.526,00	$ 0,00
FCNL138005	24/02/2023	$ 73.288,00	$ 0,00	$ 73.288,00
FCNL138329	27/02/2023	$ 73.288,00	$ 0,00	$ 73.288,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 12.035.402,00	$ 11.751.026,00	$ 284.376,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

La contratista cumplió a cabalidad con la prestación de los servicios profesionales como odontóloga para la unidad prestadora de salud Antioquia, establecimiento de sanidad policial complementario, conforme a lo establecido en el ítem 3 – obligaciones del contrato, como se detalla a continuación:

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
4	Ejercer su profesión con moral y ética.	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N6 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.
10	Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.
12	Llevar los registros de atención diaria, procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.
13	Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los Pacientes.	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.
23	Suministrar asistencia odontológica preventiva, curativa y correctiva en general a los usuarios.	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.
25	Examinar al paciente para diagnosticar las lesiones existentes en la cavidad bucal y determinar datos para la historia médica.	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.
27	Obligaciones en cumplimiento al artículo 2.2.4.2.16 del Decreto 1072 de 2015, son obligaciones del contratista, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. Obligaciones del contratista en Seguridad y Salud	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.

	en el Trabajo: 1. Conocer la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. 2. Realizar auto-reporte de condiciones de trabajo y de salud cuando le sea solicitado. 3. Allegar de manera inmediata al supervisor del contrato, las incapacidades médicas que se generen.		

ACTIVIDADES	**CUMPLIO SI__ NO___**	**Observaciones**
Atender a los usuarios en primera instancia, ya sea en forma personal, brindándole información veraz y oportuna, tratando en lo posible de dar respuesta a sus preguntas, de forma cordial y tolerante.	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.
Manipular el instrumental, agujas y hojas de bisturí, utilizando todas las medidas de seguridad requeridas.	SI	Durante el presente mes el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el presente ítem.

Nota: Para la radicación de la constancia de recibo de satisfacción, el supervisor deberá acompañarla con el informe de supervisión correspondiente al periodo o a entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOPII- plan de pagos.

Subintendente **JHONATAN DAVID PORRAS RIOS**
Líder de Servicio de Odontología ESPCO